

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

*Acuerdo de 19 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se da publicidad a la resolución por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto «Centro de gestión de residuos no peligrosos» ubicado en el t.m. de Pinos Puente (Granada). (PP. 9555/2024).*

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública la Resolución de 19 de septiembre de 2024, de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental unificada para el proyecto «Centro de gestión de residuos no peligrosos» ubicado en el t.m. de Pinos Puente (Granada), promovido por Recisur, S.L. (expte. AAU/GR/044/22). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.  
<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 19 de septiembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.